

INFORME DE COMISARIO

Quito, 10 de marzo de 2015

Señores

ACCIONISTAS

COMERCIALIZADORA INTERCONTINENTAL COMERINTER S.A.

Presente.-

Señores Accionistas:

Dando cumplimiento a lo que dispone la Ley de Compañías, presento mi informe como Comisario de la Compañía, respecto del ejercicio fiscal de 2012.

- 1.1. El Gerente General y Representante Legal, Administrador de esta Compañía, han dado cumplimiento a las normas legales y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General y del Directorio, en su gestión durante el ejercicio económico analizado.
- 1.2. El administrador de la Compañía ha presentado toda la colaboración para el cumplimiento de mis funciones.
- 1.3. La correspondencia, los libros de actas de Junta General de Accionistas y de Directorio, el libro talonario de acciones, los comprobantes y libros de contabilidad se han llevado y se conservan de conformidad con las disposiciones legales pertinentes. Además la custodia y conservación de los bienes de la compañía a la presente fecha son adecuadas.
- 1.4. La compañía mantiene un sistema de control interno que permite llevar al día la situación económica y financiera con veracidad.
- 1.5. Las cifras que me han sido presentadas en los estados financieros corresponden a las registradas en los libros de contabilidad.
- 1.6. Los estados financieros son confiables y han sido elaborados de acuerdo con los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera.
- 1.7. No se registra La pérdida del Ejercicio es \$ 7,161.16 dólares americanos, expresados en el Estado de Resultado Integral, producto de gastos operacionales del ejercicio.
- 1.8. La Compañía con la pérdida del presente ejercicio, registra Patrimonio negativo y se recomienda su capitalización, para que no entre en causal de disolución, de acuerdo al Art. 361 de la Ley de Compañías.

Atentamente,



Comisario
ING. MONICA P. SANDOVAL G.